BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 52-2020**

**DEL 06 DE JULIO DE 2020**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta y quien preside temporalmente; Guillermo Alvarado Herrera, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús. Los Directores Irene Campos Gómez, Presidenta, y Jorge Carranza González, se incorporan a la sesión a partir de los minutos 16:30 y 28:30 respectivamente.

Participan también los siguientes funcionarios: Mauricio González Zumbado, funcionario de la Auditoría Interna; Rodolfo Mora Villalobos, Asesor Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. El señor Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, se incorpora a la sesión a partir del minuto 06:00.

Ausente con justificación: Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno;

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Informe de Auditoría Externa sobre la calidad de la liquidación presupuestaria del BANHVI al 31 de diciembre de 2019.
2. Presentación de informe de la Contraloría General de la República, sobre la administración y disposición de los bienes realizables del BANHVI.
3. Informe sobre inmuebles del BANHVI en el Condominio Ecológico Andrómeda.
4. Informe de avance del Programa Integral de Financiamiento de Vivienda para Familias de Ingresos Medios, al 31 de mayo de 2020.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Informe de Auditoría Externa sobre la calidad de la liquidación presupuestaria del BANHVI al 31 de diciembre de 2019**

Minuto 01:38 Se conoce el oficio CABANHVI-32-2020 del 02 de julio de 2020, mediante el cual, el Comité de Auditoría somete a la consideración de esta Junta Directiva, el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable, sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria del BANHVI, al 31 de diciembre de 2019”, elaborado por el Despacho Carvajal & Colegiados y conocido previamente por el Comité de Auditoría, en su sesión N° 07-2020 del 29 de junio de 2020. Dichos documentos se anexan al expediente del acta.

Para exponer los alcances de los citados documentos, se incorporan a la sesión el licenciado José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero Contable, así como el licenciado Iván Brenes Pereira, representante del Despacho Carvajal & Colegiados, quien se refiere a las normas bajo las cuales se rige la elaboración del informe presentado, y luego presenta los alcances, el contenido y los resultados del citado estudio, concluyendo que la opinión del Despacho Carvajal & Colegiados es que el BANHVI cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la ejecución, el registro de las transacciones y la elaboración de la liquidación presupuestaria por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

Expone además las oportunidades de mejora que se indican en el informe presentado, destacando la observación relacionada con la utilización de los sistemas automatizados para el manejo de la información presupuestaria y atendiendo las consultas que al respecto van planteando los señores Directores.

Minuto 34:00 La Junta Directiva da por conocido el referido informe y resuelve aprobarlo en todos sus extremos. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retiran de la sesión los licenciados Durán Rodríguez y Brenes Pereira.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Presentación de informe de la Contraloría General de la República, sobre la administración y disposición de los bienes realizables del BANHVI**

Minuto 34:50 De conformidad con lo resuelto en el acuerdo N° 14 de la sesión 49-2020, del pasado 29 de junio, se procede a analizar el contenido del informe DFOE-EC-IF-00010-2020, denominado “Informe de auditoría de carácter especial sobre la administración y disposición de bienes realizables en el Banco Hipotecario para la Vivienda”, comunicado por la Contraloría General de la República, por medio del oficio N° 09706 (DFOE-EC-0631) del 26 de junio de 2020. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del citado documento, se incorporan a la sesión las funcionarias Margoth Campos Barrantes, Directora Administrativa; y Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien junto con el señor Gerente General, presenta los alcances del estudio, los principales hallazgos y sus disposiciones, atendiendo las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores.

Minuto 136:35 Se retira temporalmente de la sesión la Directora Presidenta y, de conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y considerando la importancia de los aspectos mencionados por la Contraloría General de la República, algunos de los cuales se han venido tratando en el seno de esta Junta Directiva durante años atrás, sin resultados efectivos a la fecha, se resuelve girar instrucciones a la Administración, para que vele por el cumplimiento oportuno de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, y presente cada dos meses a esta Junta Directiva, un informe sobre los avances en la ejecución del respectivo plan de acción. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Hernández Brenes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Informe sobre inmuebles del BANHVI en el Condominio Ecológico Andrómeda**

Minuto 155:00 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 4 de la sesión 37-2020 del 21 de mayo de 2020, se procede a conocer el oficio GG-ME-0745-2020 del 06 de julio de 2020, mediante el cual, la Gerencia General remite el informe DAD-ME-185-2020 de la Dirección Administrativa, que contiene un detalle de los antecedentes y la situación actual del Condominio Ecológico Andrómeda. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

La licenciada Campos Barrantes expone el contenido del citado informe, haciendo énfasis en la descripción del proyecto, su composición y las condiciones actuales, así como los datos relativos a las invasiones en terrenos del BANHVI y las gestiones realizadas en los últimos años. Mientras presenta los indicados datos y con el concurso del licenciado Mora Villalobos y del Gerente General, atiende las consultas y las observaciones que van planteando los señores Directores.

Minuto 223:00 De conformidad con el análisis realizado en torno a lo informado, la Junta Directiva resuelve girar instrucciones a la Administración, para que a más tardar el próximo 7 de setiembre y como complemento a las disposiciones contenidas en el acuerdo N° 4 de la sesión 37-2020, someta a la consideración de esta Junta Directiva, una propuesta integral, técnica y legalmente fundamentada, sobre las acciones a seguir con respecto a las fincas filiales que son propiedad del BANHVI en el condominio. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Campos Barrantes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Informe de avance del Programa Integral de Financiamiento de Vivienda para Familias de Ingresos Medios, al 31 de mayo de 2020**

Minuto 225:36 Se conoce el oficio GG-ME-0703-2020 del 26 de junio de 2020, mediante el cual, la Gerencia General remite el informe DFNV-ME-0250-2020 de la Dirección FONAVI, que contiene un detalle, con corte a mayo de 2020, de los resultados de la aplicación del Programa Integral de Financiamiento para Familias de Ingresos Medios. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien presenta el detalle de las entidades participantes, las actividades de promoción y comercialización efectuadas, el número de operaciones formalizadas, las características de las operaciones y su evolución mensual, el perfil de los beneficiarios y las principales limitaciones que se han identificado, atendiendo al mismo tiempo las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, fundamentalmente, relacionadas con la forma satisfactoria en la que ha ido evolucionando el referido programa de financiamiento.

Minuto 13:07 (grabación B) La Junta Directiva da por conocido el referido informe de la Administración, solicitándole a la Gerencia General, que vaya diseñando con el concurso de la Unidad de Comunicaciones, una estrategia de comunicación e información sobre los resultados del primer año de implementación del programa, con los datos a setiembre de 2020.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 13:55 (grabación B) Siendo las veintiuna horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 52-2020**

**DEL 09 DE JULIO DE 2020**

## ACUERDO N°1:

Aprobar el “*Informe para atestiguar con seguridad razonable, sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria del BANHVI, al 31 de diciembre de 2019*”, elaborado por el Despacho Carvajal & Colegiados y adjunto al oficio CABANHVI-32-2020 del Comité de Auditoría.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

Instruir a la Administración, para que vele por el cumplimiento oportuno de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, en el estudio DFOE-EC-IF-00010-2020 “*Informe de auditoría de carácter especial sobre la administración y disposición de bienes realizables en el Banco Hipotecario para la Vivienda*”, debiendo informar cada dos meses a esta Junta Directiva, sobre los avances en la ejecución del respectivo plan de acción.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Conocido el informe sobre los antecedentes y la situación actual del Condominio Ecológico Andrómeda, adjunto al oficio GG-ME-0745-2020 de la Gerencia General, se instruye a la Administración para que a más tardar el próximo 7 de setiembre y como complemento a las disposiciones contenidas en el acuerdo N° 4 de la sesión 37-2020, someta a la consideración de esta Junta Directiva, una propuesta integral, fundamentada técnica, financiera y legalmente, sobre las acciones a seguir con respecto a las fincas filiales que son propiedad del BANHVI en dicho condominio.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***